



América Accesible III:
*Información y Comunicación para **TODOS***
Ciudad de México, México
28 de noviembre de 2016

Sesión 2

Roxana WIDMER-ILIESCU
Oficial Superior de Programas
Inclusión Digital ITU-D

Clara Luz ALVAREZ
Experta UIT en accesibilidad



Agenda



- I. ¿Cómo se logra la accesibilidad a las TIC?**
- II. Conceptos básicos y principios**
- III. Marco jurídico para implementar la accesibilidad a las TIC**
- IV. Accesibilidad de las TIC en accesos públicos**
- V. Conclusiones: Aspectos clave**



¿Cómo se logra la accesibilidad a las TIC?



Tecnología accesible y Tecnología de ayuda



1. Tecnología Accesible = Tecnología para Todos

- ✓ desde fabricación tiene funcionalidad para todos
- ✓ cualquier persona la puede utilizar, según su necesidad

2. Complementa a Tecnología Accesible = Tecnología de Ayuda

- ✓ dispositivos para habilitar o compensar limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales de PCD

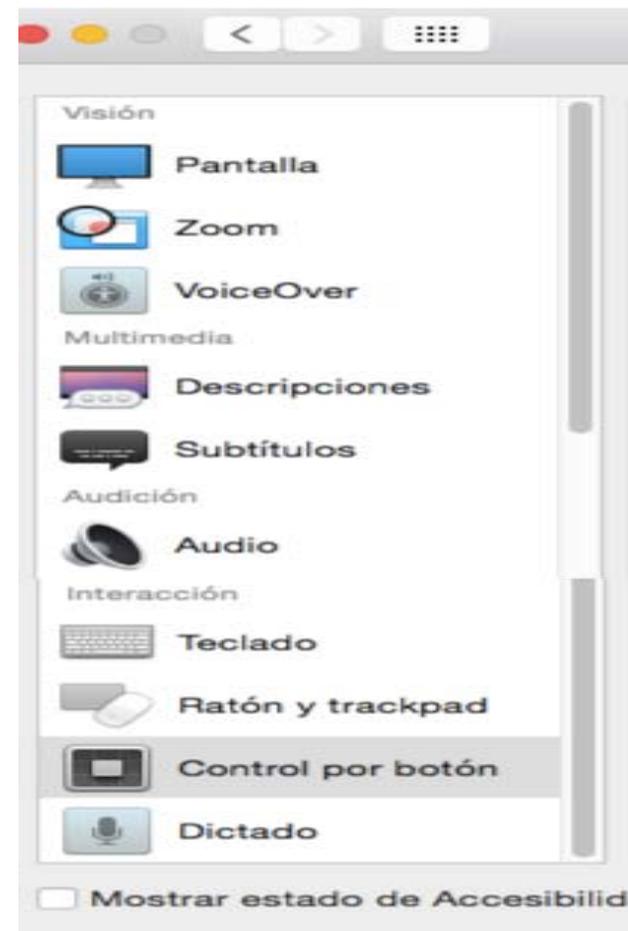


Ejemplos de Tecnología Accesible



Computadoras, teléfonos móviles, etc.

General	Accesibilidad
VISION	
VoiceOver	No >
Zoom	No >
Invertir colores	<input type="checkbox"/>
Escala de grises	<input type="checkbox"/>
Voz	>
Si activas la inversión de colores o la escala de grises, se desactivará automáticamente la opción "Night Shift".	
Texto más grande	No >
Texto en negrita	<input type="checkbox"/>
Contornos de botones	<input type="checkbox"/>
Aumentar contraste	>





Si se le dificulta o no puede oprimir una tecla o comando en el aparato, necesita una manera de hacerlo



- ✓ Teclados con teclas más grandes
- ✓ Comandos que permitan más tiempo para que la persona interactúe con el sistema
- ✓ Joysticks
- ✓ Mouse para pie <https://www.youtube.com/watch?v=RpY9NK-NEqI>





Si no ve una pantalla tradicional, necesita una manera para comprender lo que se difunde en ella

- ✓ Lectores de pantalla
- ✓ Lectores de pantalla basados en gestos
- ✓ Audio descripción
- ✓ Texto a voz
- ✓ Marcadores táctiles
- ✓ Magnificadores de pantalla



AD)))



Si no puede oír la información, necesita una manera de acceder a la información:



- ✓ Subtítulos
- ✓ Interpretación en lengua de señas
- ✓ SMS, MMS, mensajes de texto
- ✓ Compatibilidad de la tecnología para escuchar
- ✓ Servicios de relevo
- ✓ Voz a texto
- ✓ Ajuste de volumen





ITU-G3ICT Informe sobre un Modelo de Política de las TIC en Accesibilidad



Proporciona guías y marcos regulatorios para accesibilidad: herramienta para ayudar a que cada país desarrolle sus propias políticas y regulación

- ✓ **Módulo 1: Marco jurídico, de adopción de políticas y reglamentario relativo a la accesibilidad de las TIC.**
- ✓ **Módulo 2: Marco de accesibilidad de las TIC relativo al acceso público.**
- ✓ **Módulo 3: Marco de una política de accesibilidad relativo a las comunicaciones móviles.**
- ✓ **Módulo 4: Marco de una política de accesibilidad de la programación de televisión/vídeo.**
- ✓ **Módulo 5: Marco de una política de accesibilidad de la web.**
- ✓ **Módulo 6: Marco de una política de contratación pública de TIC accesibles.**

*Disponible en línea en: árabe, inglés, español, francés, chino y ruso
Versión e-Book / PDF accesible*



<http://www.itu.int/en/ITU-D/Digital-Inclusion/Pages/Reports.aspx>



Conceptos básicos y principios



1. Conceptos básicos



Discriminación por discapacidad:

- ✓ Distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de DDHH.
- ✓ Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables (a. 2 CDPD)



2. Principios





2. Principios



Diseño universal

- ✓ **Diseño para que todos, en la mayor medida posible y sin adaptación, puedan utilizar productos/servicios**

Participación e inclusión plena

- ✓ **Nada de nosotros, sin nosotros**



2. Principios



Igualdad de oportunidad

- ✓ Equivalencia funcional
- ✓ Ajuste razonable:

Modificaciones/adaptaciones para garantizar goce y ejercicio de DDHH por PCD en igualdad de condiciones (siempre que no sea carga desproporcionada o indebida)

Asequibilidad

- ✓ Precio al alcance de la población



III. Marco jurídico para implementar la accesibilidad a las TIC



¿Hay mandato expreso en ley?



Sí es expresa la obligación de accesibilidad, entonces

- ✓ Fundamento para regulación, licencia, etcétera.

No hay un mandato expreso, entonces accesibilidad

- ✓ Debe interpretarse con base en la igualdad de acceso de todos a las TIC



¿Dónde incluir medidas de accesibilidad?





¿Dónde incluir medidas de accesibilidad?



1. Regulación

- ✓ Genera nivel parejo de juego
- ✓ Más fácil de adaptar al cambio tecnológico

2. Licencia

- ✓ Condiciones y requisitos de medida específicas
- ✓ Evolución TIC puede crear rápida obsolescencia medida
- ✓ Puede distorsionar mercado

Requisitos específicos
Cumplimiento supervisado



¿Dónde incluir medidas de accesibilidad?



3. Estándares técnicos (a 9.2(a) y 4(g) CDPD)

- ✓ Compatibilidad con ayudas técnicas (p.ej. lectores de pantalla, aparatos auditivos)
- ✓ Crear estándares propios o adoptar estándares internacionales
 - Neutros tecnológicamente = beneficios de economías de escala e interoperabilidad



¿Dónde incluir medidas de accesibilidad?



4. Servicio universal (SU)

- ✓ Definición de SU
- ✓ Capacitación para PCD y profesionales
- ✓ Incentivos para I&D (Investigación y Desarrollo) y adaptación al entorno del usuario (p. ej. idioma, hábitos)
- ✓ ¿Qué comprende el SU?





¿Dónde incluir medidas de accesibilidad?



5. Autorregulación = Medidas voluntarias

(P. ej. códigos conducta, acuerdos de operadores)

- ✓ Dependerá del país y su marco normativo
- ✓ Dependerá del compromiso ético y responsabilidad social de los operadores
- ✓ Dependerá de la sociedad civil y grado de participación en asegurar la accesibilidad



IV. Accesibilidad de las TIC en accesos públicos



¿Qué es el acceso público?



El acceso público es el que se realiza desde teléfonos públicos, centros comunitarios, kioskos, cibercafés, telecentros, sitios públicos con acceso a internet.





Paso 1 para el acceso público



Accesibilidad: (1) física al lugar + (2) de equipos TIC

- Porcentaje de equipos/servicios accesibles
- Accesibles para distintas discapacidades



Acceso público en América Latina y el Caribe es elevado, de ahí la importancia de que los accesos públicos sean accesibles



Entrenamiento de encargados de los centros comunitarios



Entrenamiento de los encargados de los centros comunitarios para capacitarlos en el uso de ayudas tecnológicas y para una mejor atención de PCD





Buenas prácticas para el acceso público



Informar a PCD, organizaciones PCD y áreas cercanas

- ✓ Respecto a servicios, instalaciones y accesos públicos accesibles

Accesos públicos pueden ser operados por:

- ✓ Entes públicos, operadores y aquellos que reciben fondos públicos: establecer accesibilidad en licencia u obligación por recibir fondos públicos
- ✓ Terceros no regulados: establecer guías voluntarias

Metas y reportes anuales

- ✓ Monitorear avances y desafíos en accesibilidad a las TIC



V. Conclusiones: Aspectos clave



Conclusiones: Aspectos Clave



- 1. Consultar a PCD y organizaciones de PCD**
- 2. Asegurar participación constante de PCD y organizaciones PCD en todo el proceso/proyecto; y habilitar mecanismos de interacción**
- 3. Crear conciencia de la importancia de la accesibilidad (*awareness*)**
- 4. Tener presente siempre la necesidad de que las TIC sean accesibles para las PCD (*mainstream*)**
- 5. Informar sobre los derechos, servicios y equipos accesibles**
- 6. Promover establecimiento de metas claras, monitoreo y evaluación periódica de dichas metas**
- 7. Promover la capacitación y el entrenamiento tanto de los proveedores de equipos/servicios como de los usuarios**
- 8. Promover un entorno habilitador que considere las circunstancias, necesidades y prioridades de cada país**



**¡Muchas gracias por
su atención!**

Para más información:

www.itu.int/en/ITU-D/Digital-Inclusion/

www.itu.int/accessibility

roxana.widmer-iliescu@itu.int

calvarezg@up.edu.mx